Año XXVII

action

ciones

pantos

pasaje

22

Puerto

es para

ra Ve-

npañias

y cono-

pasaje e Maco

umani

d vapor

ndo por

China

ate yel

el visie

quien

ado en

le lujo.

00 en los

e Agri

Gacett

mpañis

ición di

ción de

s, acidos

nas co

rias), 61

tec

am buco

de car

es

abonos

s en su

dona.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.

Múmero suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 18 de Abril de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerias de Madrid y provincias.— También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros à precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Bam. 9.371

Vizje sin justificación

Los corresponsales de todos los periódicos madrileños en Barcelona dan cuenta en sus telegramas de la sorpresa que han producido en aquella ciudad los anuncios del viaje del ministro de la Gobernación. Como ningún suceso lo justifica, cada cual trata de interpretarlo á su manera, sin que nadie lo encuentre conveniente y oporturo.

Independientemente de las cuestiones à resolver en Cataluña, todas ó casi todas más de conducta que de doctrina, existe una al presente que reclama solución inmediata: el levanta- puesto de Torrente. mier to de la suspensión de las garantías. Ofreció el Sr. Moret en el Parlamento que se restablecería la normalidad tan pronto fuera aprobada la ley de las jurisdicciones, y como tal promesa no haya sido cumplida, una comisión de diputados, representantes de la solidaridad DONATIVOS ESPLENDIDOS catalana, lo visitó el viernes último para hacerle presente los perjuicios que la suspensión de las garantías vienen ocasionando en la capital catalana. Ante esta nueva reclamación, volvió à ofrecer el Sr. Moret que aconsejaría al Rey firmara el decreto correspondiente antes de salir para Inglaterra, con objeto de que fuera publicado en la Gaceta del lunes de esta semana. Confiados en esta promesa, aquellos diputados telegrafiaron á Barcelona la esperanza de que inmediatamente volvería la población á su estado normal de legalidad.

Se marchó el Rey á Inglaterra, ha pasado el lunes, y no sólo no se ha publicado el decreto ni se sabe si el Rey lo ha dejado aprobado y firmado, sino que para retrasar el cumplimicoto de una medida tan necesaria y tan justa se inventa el viaje de un ministro para que informe á sus compañeros. ¿Es que las autoridades de Barcelona no se han cuidado de pouer en antecedenes al Gobierno de la situación de aquella ciudad?

La desconfianza de Cataluña respecto al Poder público está justificada por repetidas equivocaciones é informalidades. Lo lamentable es que esta desconfianza pueda generalizarse de nados a la ampliación de los estudios supetal modo, que llegue momento en que trate riores. de media por igual rasero lo mismo á los causant s de los males que á aquellos otros que Conen toda su inteligencia y su voluntad al servicio exclusivo del interés público. Estos son Bellas Artes muchos ciudadanos. les resultades de la continuidad de Gobiernos interinos y sin autoridad, cuya misión tiene que reducirse á defender la propia existencia, comprometida desde el punto y hora de su na- losas. cimiento. La desconfianza de Cataluña refléjanla con toda claridad las impresiones que transmiten los corresponsales en Barcelona. El viaje del ministre de la Gobernación no agrada á los monarquicos, ni á los republicanos, ni á los catalanistas, ni á las mismas autoridades locales, que no pueden mostrar satisfacción en que se consideren inútiles sus informes. Esta desconfianza es tal que, según consigna un corresponsal, «no falta en Barcelona quien asegure que con el pretexto de político se trata de un viaje para asuntos particulares de carácter mer-

Bien está que los ministros visiten las provincias para conocer con exactitud sus necesidades. Pero en el momento actual el viaje del ministro de la Gobernación no sólo no está justificado, sino que se presta grandemente á aumentar los recelos existentes respecto á la acción del Poder público. Lo procedente es volver sin demora á la capital de Cataluña la plenitud de la legalidad vigente en el resto de España, sin que para ello sean precisos viajes de ministros, ni nuevos informes, ni nada. Cuanto se invente para no realizar inmediatamente esta medida no serán más que arguelas y pretextos propicios para originar nuevos disgustos.

Lo que se ve y lo que se anuncia no invita á que desaparezca ese escepticismo que se ha

apoderado de Cataluña y de todo el país. Ahora mismo, en lugar de cuidarse de resolver los asuntos pendientes, que no son pocos ni pequeños, ya se habla de la preparación de numerosos mitins, en los que habrán de oficiar de propagandistas todos los ministros, empezando por su presidente, como si no existiera Parlamento en España. Se anuncia que estos mitins coincidirán con las fiestas que se preparan para primeros de Junio, y sólo así pueden estar justificados, porque vendrían á ser un número más que añadir á aquellos fes-

Mientras no se vea otra conducta, en tanto se sigan observando procedimientos tan funestos como los que se emplean, no será posible reconquistar para el Poder público toda la autoridad y todo el respeto que le son necesa-

Moretistas y canalejistas

El Correo de Valencia, órgano de los amigos del Sr. Canalejas en aquella población, censura duramente al gobernador de aquella provincia, señor Baamonde, por los abusos que se han realizado en las ejecciones municipales verificadas el domingo en Torrente, à fin de favorecer à los candidatos que prohijaba el Sr. Sapiña, jefe de los moretistas, contra los que apoyaba el diputado à Cortes por dicho distrito Sr. Prats, canalejista.

elecciones, dice lo siguiente:

«El gobernador, que no sabe que se juega y que tampoco sabe que la policía no sirve para nada, puesto que menudean los robos, sabe, sin embargo, nacer elecciones, y sobre todo sabe emplear en elecciones á la Guardia civil, aunque padezcan los

prestigios de tan benemérito cuerpo.

Las elecciones parciales de concejales verificados el domingo último en Torrente son un modelo de escandalo, á juzgar por lo que dice la prensa democrática, y por lo que nos dicen nuestros par-ticulares informes.

El gobernador Baamonde nombró delegado suyo electoral al capitán de la Guardia civil del

Esto ni se había visto, ni se verá. Es el más grande de los escándalos electorales que pueden

EL PATRIOTISMO YANQUI

En menes de un año, los poderosos yanquis han hecho los siguientes donativos en pro de la cultura de la República norteamericana:

Andrew Carnegie ha dado 4,875,000 francos á la Asociación de Ingenieros, de Nueva-York: 2,500.000 á la Universidad de Virginia; 100.000 al «Hope-College», para la construcción de un gimnasio é igual cantidad á la «Universidad Lincold Memorial», para la fundación de una biblioteca. En total: 7.575.000 francos.

La señora Henry Whitmar ha legado 500.000 francos al «Ratcliffe-College».

La señora Stanford ha dispuesto que sean vendidas sus joyas, y que del producto de ellas se destinen cinco millones al aumento de la biblioteca de la Universidad de Stanford.

La señora Mary S. Cobb ha donado una magnifica posesión para albergue de los estudiantes convalecientes,

Un antiguo discípulo de la Universidad de Yale ha regalado a este Centro 50.000 francos y un terreno valorado a 2.500.000 francos, en en el que se em mazará un Parque.

Jacob W. Schiff ha dotado con 500.000 francos ma cátedra de Ciencias sociales.

aumentar los sueldos de los profesores de Har-

El «General Education Board» ha recibido del doctor John Rockfeller 50 millones desti-

Estos son los donativos más importantes, pues pueden contarse por centenares los que de 1.000 á 5.000 dollars han hecho á Universidades, Bibliotecas y Museos de Ciencias y de

Y téngase también en cuenta que tampoco entros, y cuyo valor asciende á sumas fabu-

El impuesto de Consumos En Colmenar de Oreja

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, con asistencia del Sr. Puga, delega-do del gobernador, para tratar de la cuestión de

El Municipio colmenareño convino en la necesilad de sustituir la actual forma de recaudación por a dei reparto vecinal.

Consultados los mayores contribuyentes, se mos traron conformes también con la sustitución. Mientras se hallaba reunido el Ayuntamiento, se

l último, del que ya dimos cuenta. Un grupo numeroso de mujeres y niños, seguido le otro de hombres, recorrieron las calles del pueblo gritando ¡abajo los Consumos!, dirigiéndose después à la administración, donde pretendieron

uemar las tablillas. La intervención de la Guardia civil hizo frusrar aquellos intentos y disolver á los manifes

Los ánimos muéstranse alterados temiendo que no se realice la sustitución del impuesto en la forma que desean los contribuyentes.

Una comisión del Ayuntamiento de Colmenar ha venido hoy á Madrid y ha visitado al gobernador civil para encarecerle la urgente necesidad que hay de que se interese en la favorable resolu-ción de este asunto por la administración de Hacienda, unico medio que existe para restablecer la tranquilidad en el referido pueblo. El gobernador prometió acceder á los deseos ex-

uestes por la comisión.

El general de los Jesuitas

El general de los Jesuítas, P. Martin, ha talleci-

io hoy a mediodia.—Fabra. El P. Luis Martín, de cuyo fallecimiento da no

icia el precedente telegrama, era español; había acido en Melgar de Fernamental (provincia de Hijo de honrados labradores, estudió gramática atina con el párroco de la villa que le vió nacer, y

espués cursó Teología en la cludad de Burgos, dendo discípulo del canónigo Peña, lumbrera de! abildo burgalés. Ingresó en la compañía de Jesús en 1865, á pe-sar de la oposición de sus padres. Cuéntase que las vivas instancias de su padre le hicieron vacilar en

u propósito; pero que, habiendo acudido á la ca-edral de Burgos á pedir inspiración al Cristo, saió de allí irrevocablemente decidido. Ya en la Compañía desempeñó la cátedra de Re-tórica; al caer Isabel II, creyendo su vida amena-

zada, marchó al extranjero ayudado por la espesa Regresó á España con la Restauración (Diciem-

bre de 1874); dirigió en Deusto una revista titula-da El Sagrado Corazón; fué en 1877 rector del Seminario de Salamanca, y en una polémica con el Obispo Martínez Izquierdo mereció ser declarado el primer teólogo moderno.

En 1891 fué nombrado provincial de Castilla; y sus grandes métitos hicieron que el autonces ge-neral de los jesuítas P. Auderley le designase para que, á su fal ecimiento, fuese vicario general de la orden hasta que se eligiese nuevo general.

Según el colega, nada menos que 40 guardias ciales de la Orden, y el día 2 de Octubre de 1892 Newport, Paducah, Scorpion y Yankies, con pondientes delegados, con instrucciones para fatriunfo sus ideas ultramontanas. La elección—que Las costas del Atlántico están guardadas ha sido la primera celebrada en el santuario de El Mercantil Valenciano, comentando estas Loyola—contrarió, según parece, a Francia y al lecciones, dice lo siguiente:

Gobierno español, que presidía el Sr. Canovas.

Desde entonces ha desempeñado con grau celo el altísimo cargo, cuya importancia es tal, que el general de los jesuitas suele ser llamado el Papa

Rudas labores hictéronle contraer hacia 1888 neuralgias que ha padecido hasta su muerte, y hace algún tiempo, la cruel enfermedad que le ha conducido al sepulcro.

LOS GAMINOS VEGINALES

Convocando una reunión

Precedido de un extenso preámbulo, publica la Gaceta de hoy un real decreto del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice asi:

«Artículo 1.º El día 10 del próximo Mayo, y bajo la presidencia del ministro de Fomento, se reunirán en Madrid los presidentes de las Diputaciones provinciales, ó en caso de justificado impedimento, representantes autorizados de las mismas »Art. 2.º Trataráse en esa reunión:

Del modo de terminar en el plazo más breve posible los 6.000 ki ómetros de caminos vecinales inaugurados en 1903.

»2.º De la ampliación, con arreglo á las bases del proyecto de ley presentado à las Cortes, de con-tratos para emprender nuevas construcciones, tan pronto como vayan terminando las Diputaciones los caminos en curso de ejecución.

los caminos en curso de ejecucion.

»3.º De preparar, en consonancia con lo que establece el referido proyecto de ley, la conservación de los caminos, á la cual otorgará de momento gran atención el Estado, con objeto de que no sufran deterioro llas obras. Tan luego como el proyecto sea ley, habrán de contribuir, en la cuantia que fete contribuir, en la cuantia que fete contribuir. que éste señala, las Diputaciones y Ayuntamientos, à la conservación de los caminos vecinales. »Como esto exige una coiaboración de trabajos

entre distintos Municipies, jas Diputaciones pro-curarán estables r uniones municipales ó mancomunidades para la construccion y conservación de »Art. 3.º Presentación de proposiciones para ver de llevar este principio de colaboración de las

comarcas con el ministerio de Fomento en las construcciones de caminos á las obras hidráulicas y á cuantas siendo de inierés local guarden alguna relación con el general del país.

»Art. 4.º Estudio de la intervención que han

James C. Carter ha legado un millón para de tener las Corporaciones provinciales en las umentar los sueldos de los profesores de Harentralizador del Gobierno en esta materia.»

Política naval de los Estados Unidos

En los Mensajes dirigidos al Parlamento yanki por el presidente Roosevelt, se encuentran siempre notas vigorosas que reflejan exactamente las aspiraciones de la política naval del Norte de América. Y en los artículos de prensa diaria y revistas profesionales, al igual van incluídos en estos datos, los objetos arqueo- que en los libros de tratadistas de cosas de mar, lógicos y obras de arte donadas á los mismos brota de igual modo un acento de viril energía, aquel coloso con quien locamente intentamos

Mr. Morton ha desempeñado hasta hace pocos meses el puesto de secretario del departamento de la Marina. Conoce bien la organización, el espíritu y la eficacia del sea power norteamericano. Y lógicamente se halla penetrado, de igual suerte, de las energías concordantes del Estado, tan reciamente lievadas hoy por su jefe Mr. Roosevelt.

Este Mr. Morton ha dado la nota real de le que la República del Norte siente tocante à la política por venir, de expansión y de vigor, representada, naturalmente, por su fuerza naval guerrera. En el Naval and Military Rereprodujo el motín en las mismas proporciones que cord ha provocado una acentuación, ó por mejor decir, aceleración, del impulso marítimo que debe tomar la gran República, logrando que sus notas sean reproducidas y comentadas con entusiasmo por la masa imperialista, allí creciente y animosa, como salida de nación

próspera y viril. Nuestra aspiración, viene á decir M. Paul sas y contradictorias las manifestaciones recibidas forton, es la de poseer una Marina que siga de la capital del Principado. Morton, es la de poseer una Marina que siga en importancia á la de la Gran Bretaña, y el sentimiento casi unanime del país es que una alianza con aquel pueblo de Europa, permita el hacer frente, con sus flotas concentradas y combinadas, à todas las escuadras reunidas de las grandes potencias navales.

Mahan ha probado, y los grandes escritores germanos lo recuerdan á diario, que todas las grandes luchas de la Historia se han resuelto por la Marina de guerra. Hasta en nuestras campañas de Secesión, el bloqueo de los fuertes del Sur por la escuadra de la Unión, que impidió á los sudistas el comercio y la vida para alimentar la lucha, constituyó factor esencial para el triunfo de los unionistas. La guerra hispano-americana y la ruso-japonesa reciente son harto concluyentes.

Finalmente, Mr. Morton resume su pensamiento en estas palabras: construcción, instrucción y destrucción, elevadas a su máximo de intensidad.

Pide, pues, esta gran corriente de opinión nacionalista, un desarrollo de la producción naval guerrera, una educación moral y técnica de las tripulaciones y un poder ofensivo y destructor insuperable de los buques de combate que lleven la bandera de la República.

Como complemento de esta campaña, indica à la vez lo que es la política naval norteamericana en el presente, vean nuestros lectores el erden de batalla ó distribución de su poder náutico:

1. ESCUADRA; 1. división: acorazados Maine, Kearsage, Kentucky, Missonri, que llevan 84 cañones; 2.ª división: acorazados Alabama, Illinois, Iowa, Massachussett, con 74 cañones; una flotilla de torpederos compuesta de seis, o sean, Hopkins, Lawrence, Macdouvugh, Stewart, Truxtun y Worden. 2. ESCUADRA; 3. división: acorazados

Broocklyn, Chattanooges, Galveston, Tacoma, con 50 cañones; 4.ª división: acorazados Wert, Virginia. Colorado, Maryland, Pennsylvania, con 88 piezas de Artillería. 3. ESCUADRA; 5. división; acorazados Olym-

Asi sucedió; muerto el P. Anderley, después de una entrevista con el Papa León XIII, convocó el P. Martín en el convento de Loyola á los provin-

por los cruceros acorazados Texas, Arkansas Florida y Nevada, que Ilevan 34 cañones una flotilla de torpederos compuesta de los Pos

ter, Blakeby, Dupont, Nicholson, O'Brien y Rodgus, varios cruceros auxiliares, sels grandes buques carboneros y un buque-cisterenergía que puede suponerse, en un gasto de ques anciados en el Tajo. 280,000,000 de dollars, distribuídos en los diez últimos presupuestos.

La escuadra llamada de Asia, la componen una división de acorazados, Ohio, Obregón Wiscousin, con 54 cañones; otra de cruceros Baltimore. Cincinati, Raleigh, con 32 piezas de artillería; una flotilla de torpederos formada por los Barry, Baindbrige, Chancey, Dale, Decatour; una división de cañoneros, Callao, Concord, Quirós, Vilalobas, con 14 piezas de artillería.

En Filipinas, la escuadra está constituída por los buques Ar Ayat, Rainbow, Cano, Frolic, Mindoro, Monadnock, Pampanga, Paragua, à la que están afectos varios cruceros auxiliares de la marina mercante, para aso de guerra. Además, se han doblado las defensas de Manila, favoreciendo de esta suerte la acción de cuantas escuadras norteamericanas naveguen por aquellos mares.

Por último, la escuadra del Pacífico la comonen los siguientes buques de guerra, con 56 piezas y ocho tubos lanzatorpedos: Chicago Boston, Marblehead, Paul Jones, Peny. Princeton, Saturn.

CONSEJO DE MINISTROS

A la salida

El Consejo celebrado ayer terminó cerca de las siete y media, facilitando á la prensa la siguiente Nota oficiosa

Empezó el Consejo por la resolución de varios expedientes de Guerra, Marina y Gobernación, ocupándose más detenidamente del que se refiere á la contrata de materiales para poder botar en breve plazo el crucero Reina Regente, que se construye en el arsenal del Ferrol.

También estudió con atención otro del ministerio de la Gobernación en que el Consejo de Estado formula su dictamen, acerca del cual desea el Con-sejo de ministros llamar la atención de aquel alto

Pasando al examen de los asuntos reservados para el Consejo de hoy, el presidente y el ministro le la Gobernación expusieron el estado de la cues ción de orden público con relación al 1.º de Mayo. examinando con este motivo los últimos hechos pourridos en Francia y la situación especial que han creado á su gobierno los sucesos de Frescun-

Con este motivo, los ministros se ocuparon de los diferentes aspectos de la cuestión, que requiere especial estudio, y quizás propuestas le-gislativas que habrán de llevarse en su día al Par-

Relacionado con el movimiento de 1.º de Mayo aunque de distinta indole, es el acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao, negándose á votar recursos para la conmemoración de la entrada del ejército iberal en aquella villa, fiesta que se celebra el día de Mayo. El Gobierno entiende de su deber impedir que dicha conmemoración pierda nada de su

brillantez. El examen de estas cuestiones llevó al Consejo á determinar la misión confiada al ministro de la Gobernación. Este recogerá en Barcelona les antecedentes necesarios para la resolución de las cuestio nes pendientes. A semejanza de otros viajes he chos recientemente por el ministro de Fomento para conocer el estado de Andalucía, el que va á realizar el de la Gobernación se encamina principaimente al examen de los asuntos que ocuparon los últimos debates del Congreso y à la preparación de las reformas y mejoras que el Gobierno de sea introducir en Cataluña, teniendo muy en cuenta que una parte del programa regionalista entra en las facultades del poder ejecutivo. Al propio tiempo desea el Gobierno conocer ciertos datos para fijar la fecha en la cual haya de publicarse la ley llamada de jurisdicciones y el decreto levantando la suspensión de las garantías, por ser muy diver-

El ministro de Hacienda planteó después una cuestión iniciada ya en el Parlamento y relativa á las garantias que las Compañías extranjeras de seguros deben ofrecer para los suscritores españoles, cuestión que ha tomado recientemente nuevas proporciones por los grandes descubiertos en Nore América y por las reclamaciones de otros países. cuyos nacionales tenían también suscrito un ca-pital de importancia en aquellas Compañías. Las resoluciones que sobre este punto hayan de recaer serán preparadas por una ponencia de los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, y oyendo,

en caso necesario, al Consejo de Estado.

El proyecto de ley de colonias penitenciarias presentado últimamente al Congreso fué después objeto de detenido examen, nombrandose una ponencia para preparar la traslación de los penados de Ceuta y la organización de las colonias agrícoas con arreglo al dictamen del Consejo Peniten dario: la formarán los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda.

La Memoria redactada por el de la Gobernación obre la situación actual de la Administración pú olica en Canarias, fué definitivamente aprobada, y será repartida inmediatamente á cada uno de los ministerios.

El concierto tuturo con las Provincias Vascongadas y Navarra, que expira en 30 de Junio, dió lugar a observaciones de interés que el ministro de Hacienda sometió á sus compañeros y que mo tivaron un estudio de las aspiraciones regionalistas que, en relación con las de Cataluña, han apa-recido últimamente en Guipúzcoa.

Terminados esos asuntos, el Consejo dedicó bastante espacio à los últimos debates de carácter miitar ocurridos en el Congreso y el Senado, no tomando resolución alguna hasta que el ministro de la Guerra traiga á un próximo Consejo los antece ientes que este considera indispensables para fundar sus acuerdos.

El próximo Consejo se celebrará en cuanto la sa-lud del ministro de Estado lo permita.

LA MARINA PORTUGUESA

Más detalles de la insurrección Se han recibido nuevas noticias acerca de la in- tróleo.

surrección de la marinería de los barcos de guerra de Portugal.

El gobierno continúa deteniendo telegramas. La policia advirtió à los periódicos que no pulicasen detalles sobre los sucesos ocurridos en los buques Don Carlos y Vasco da Gama.

Varios números de A Lucha y O Mundo han ido secuestrados por los agentes

No obstante el secreto guardado por el gobier-no, está demostrado que no se trata de una suble-vación política con jefes y conspiradores. La tripulación del *Don Carlos* estaba disgusta-

da con los rigores del comandante y del segundo jefe, y esto fué lo que la Impulsó á amotinarse. La del Vasco da Gama, al saber que 11 de los

grandes buques carboneros y un buque-cister-na. Además, en los principales puertos las de-fensas terrestres acumuladas, representan la propio hicieron las demás tripulaciones de los bu-Los buques están á la entrada del puerto, bajo

los cañones de los fuertes de la Escuela de torpedos y del campo atrincherado de Lisboa.

Los cinco están anclados en dos lineas; una al Sur y otra al Norte. A bordo del Africa continúa el Consejo de in-

En el Cuartel de Marinos de Alcántara se hallan .380 hombres, contando la tripulación del Don Carlos, que fué la primera en amotinarse.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Sala 2.'-De lo criminal

Jurisdicción de Marina. —Es competente para onocer de la causa instruida á un soldado de infanteria de Marina en activo servicio, por negarse à pagar el importe de un trayecto que había recorrido en ferrocarril sin el correspondiente bi-llete, por no tratarse de un delito exceptuado del

fuero de Marina. Textos legales que se aplican.—Artículos 4.º, 5.º y 12 de la ley de Organización de los Tribuna-les de Marina y 347 al 350 de la Organica del Poder

Auto 21 Octubre 1905 .- Se declara la competencia de la jurisdicción de Marina:

«Considerando que como se trata en el presente caso de un soldado de infantería de Marina en accaso de un soldado de infanteria de Marina en ac-tivo servicio y de un delito que no es de los ex-ceptuados para conocer de él los Tribunales de su propio fuero, es indudable que á la jurisdicción de Marina corresponde el conocimiento de la causa, por virtud de lo dispuesto en los artículos 4.º, 5.º y 12 de la ley de organización de los Tribunales citados, y en los 347 al 350 de la orgánica del po-der judicial, siendo por consiguiente en el expre-sado sentido en el que debe resolverse la contienda suscitada.» (Gaceta 8 Abril 1906).

Adulterio.—Sentencia 25 Abril 1905 (Gaceta 8 Abril 1906.) Declara no haber lugar á casación reiterando la doctrina de que, la apreciación de la prueba es materia exclusivamente reservada al Tribunal ante quien esta se practica, y la de que, los preceptos del Código civil extraños á la esfera penal no pueden ser invocados como intringidos para obtener la casación de sentencias dictadas en

causas criminales. Estafa.—No procede el recurso por quebranta-miento de forma formulado alegando no haberse resuelto en la sentencia todas las cuestiones pro-

movidas en el juicio. Textos legales que se aplican.—Art. 902 de la ley de Rejuiciamiento criminal. Sentencia 25 Abril 1905 .- Se declara no haber lugar al recurso:

«Considerando que en las sentencias que ponen término á los juicios criminales se han de consignar los hechos que el tribunal estime probados en virtud de la facultad exclusiva que le está atribuída, sin que las omisiones que en ese sentido existan, cuando no afectan à la claridad, constituyan motivo de casación por quebrantamiento de forma, ni con arregio al número 2.º ni á ningún otro del art. 912 de la ley de Enjulciamiento criminal, pudiendo tan sólo ser reclamados en su caso del modo que prescribe el art. 161 de la expresada ley; y como, por otra parte, tiene repetidamente declarado esta Sala que la sentencia que absuelve ó condena por el delito de que se acusa, resuelve por regia general todos los puntos objeto de la acusasión y de la defensa, es visto que la reclamada no adolece del defecto que en el recurso se le atribuye.n (Gaceta 8 Abril 1905.)

Disparo de arma de fuego y lesiones.—Sentencia de 26 de Abril de 1905. (Gaceta 8 de Abril

de 1906.) No puede apreciarse la eximente incompleta de legitima defensa si no existe como condición primordial una agresión ilegitima que justifique una actitud de defensa, lo que no ocurre cuando los actos agresivos fueron muy anteriores al momento de inferir las lesiones.

Abril 1906.)

Lesiones.—Sentencia 26 Abril 1905 (Gaceta 8

No procede apreciar la eximente de legitima defensa, cuando el que la invoca à su favor no ha sido objeto de una agresión ilegitima, es decir. inesperada y sin motivo que la justifique, lo cual no ocurre cuando entablada una riña, después de cuestiones de palabra y mutuos insultos, resulta un lesionado, pues el primer acto de acometimiento realizado por cualquiera de los contendientes es sólo un mero accidente de la situación de fuerza en que voluntariamente se colocaron. Lesiones.—Sentencia 28 Abril 1905. (Gaceta 8 Abril 1906.)

Se reltera la doctrina de que, en los recursos de casación por infracción de lay es preciso partir de la apreciación que de las pruebas haya hecho el Tribunal sentenciado, y cuando se falta á esa regla no pueden prosperar.

Los alcoholeros

El Comité de alcoholeros que sigue reunido en sesión permanente, ha recibido hoy nuevas adhe-siones de fabricantes dispuestos al cierro de per-sistir el Gobierno en no aconsejar al Rey la reunión de las Cortes para reformar la ley de alco-

También han telegrafiado varios senadores y dioutados que están dispuestos á acompañar á la omisión cuando entregue al Rey el Meneaje piliendo la reunión de Cortes. Los alcoholeros se proponen publicar una lista completa de todas las adhesiones.

Los marinos del "Potemkin,,

El buque insurreccionado de la escuadra rusa Potemkin ent regóse, como es sabido, el verano último á las autoridades del puerto rumano de Constantza, quienes lo devolvieron à los rusos.

Los marineros quedaron libres en Rumanía, y alli han vivido desde entonces. Parte de ellos, a consecuencia de amnistías ó de promesas de perdón, volvieron á su patria; pero algunos, los más compremetidos, han buscado ocupación en Constantza y están trabajando en las refinerías de pe-

El promotor y alma de la revuelta, el marinero Matuscheko, acaba de ser nuevamente detenido. Ra virtud de un acuerdo del Consejo de ministros, sera expulsado de Rumania, probablemente por la frontera hungara, por haber tratado de conspirar contra el Estado ruso dentro del terftorio rumano.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Noticias varias

La huelga de Lens.—Colisiones entre gendarmes y mineros

Lens 17 Varias reyertas se han producido esta mañana y esta tarde en Lievin. Los huelguistas atacaron á tres gendarmes y à algunos dragones que habían efectuado detenciones, disparando contra ellos densa lluvia de piedras y cascos de botellas. De la reyerta ha resultado un teniente herido en la cabeza; fué conducido sin sentido al hospital. Tambiér han sido heridos de gravedad dos soldados. Varios han quedado con contusiones. El prefecto ha enviado por teléfono orden de ha-

cer las intimaciones de reglamento.

La noche ditima

Los directores de las Compañías carboneras se reunen esta tarde en la sala del Comité central. La noche pasó con calma en toda la cuenca minera, menos en Carvin, donde hubo algo de agita-

Los mineros de Marles y Ferfuy han reanudado el trabajo esta mañana.

Las tropas acampadas en Lievin parecen irritadas en razón de la actitud de los huelguistas. Desórdenes de los huelguistas

Lens 18. Los huelguistas han asaltado un tren que conducía á varios salvadores hacia el pozo núm. 2 En Billy y Montigny los huelguistas han apedrea do á las tropas de caballería, resultando con heri-

das leves varios soldados. Se dice que los huelguistas han saqueado esta mañana el mercado de Lievin.

Dimisión del gabinete sérvio Mr. Grouitch, presidente del Consejo de ministros, ha presentado la dimisión del gabinete, que ha sido aceptada por el rey. Los reyes de Inglaterra

Los soberanos ingleses han llegado á esta capi-tal, siendo recibídos par el rey Jorge. Seguidamente se dirigieron á Palacio, en medio

de vivas y aclamaciones por parte de la multitud entusiasta. Poco después salieron al balcón, siendo objeto de nuevas ovaciones. Ministerio en crisis

El ministerio ha dimitido en su totalidad con motivo de la próxima elección presidencial. Se cree que el doctor Riesco organizará un ministerio provisional de administración. Huelga general

Paris 18. Telegrafían desde Lorient à la Aurore, que todas las corporaciones obreras resolvieron anoche proclamar la huelga general para el próximo

Herr Lancken

Berlin 17. Herr Lancken, secretario de embajada en Roma ha sido nombrado consejero de la embajada en Madrid, en sustitución de Herr Stumm, que ha sido

Los anarquistas rusos y la policía suiza Paris 18.
Comunican de Ginebra que se ha librado un san-

griento combate entre la policía suiza y los anar-El hecho tuvo lugar en la iglesia rusa de Gi-

Disparáronse por una y otra parte muchos tiros de revolver, que produjeron numerosos heridos. Preparando el Congreso Internacional

de Medicina Lisboa 18. Se ha celebrado la Conferencia anunciada de pe-

riodistas de la clase médica, á fin de acordar en ella cuanto se relaciona con los intereses de su cla-También se tomaron acuerdos respecto á las in-

formaciones de las sesiones y discusión de Memorias que tendrá lugar en el Congreso Médico. En la Conferencia ha tomado parte activisima el doctor español Sr. Cortezo.

lanana se na inaugurado con gran solemnidad el Instituto Central para tuberculosos, asistiendo SS. MM. y familia real, los ministros y muchos de los congresistas que se encuentran ya en esta capital.

Los invitados recorrieron después todas las dependencias, haciendo grandes elogios de cuantas innovaciones, adelantos y comodidades contiene esta institución, que es, sin duda alguna, una de las mejores en su clase.

Reina gran animación para mañana, día en que se verificará la apertura del Congreso Internacional de Medicina.

Disminución de la fluvia de cenizas Retirando escombros Napoles 18

La lluvia de cenizas sólo ha sido señalada en Semma Vesubiana. Durante la pasada noche los tenómenos de la erupción han disminuído en intensidad.

Por todas partes están retirándose los escom

Violento terremoto Nueva York 18.

Se dice que un violento terremoto se ha producido esta mañana en San Francisco, resultando muertas numerosas personas y derribados gran número de edificios.

Parece que las oficinas de Correos y Telégrafos nan quedado destruídas por completo, lo que ha dado por resultado la completa interrupción de co-

PROVINCIAS

De Barcelona Regalo á la princesa Victoria

Barcelona 17. La Junta de monárquicos ha acordado regalar una diadema á la princesa Victoria Eugenia con motivo de su próximo enlace con S. M. el Rey.—

Drama sangriento

Barcelona 18. El Juzgado ha intervenido en un sangriento sueso ocurrido esta madrugada en una casa del barrio de Gracia.

D. Francisco Oliver, conocido abogado de esta capital, que sospechaba de la inflielidad de sn mujer, sailó de su domicilio pretextando urgentes ocupaciones que le impedirían regresar en toda la

Pocos momentos después requirió el Sr. Oliver el auxilio de la policía, y se presentó en una casa de la calle Mayor, donde encontró á su esposa en compañía de su amante.

Este saco un revolver y disparó contra el señor O iver, quien, para repeler la agresión, hizo uso de otro revólver que llevaba en el boisillo.

Cruzáronse varios disparos, y á consecuencia de ellos resultó muerto el Sr. Oliver y gravemente herido el amante de su esposa Esperando al conde de Romanones

El viaje del ministro de la Gobernación es objeto de muchos comentarios. Circulan acerca de él dis-tintas versiones; desde una que supone que con el pretexto de viaje político se trata de un viaje para suntos particulares de carácter mercantil hasta las que afirman que trata el conde ed Romanone de estudiar las fuerzas republicanas y monárqui cas en Barcelona y de solucionar el conflicto exis tente por el disgusto que al duque de Bivona pro-dujo la promesa hecha por el Sr. Moret a los señores Junoy y Cambó sobre el levantamiento de la suspensión de garantías.

Los cata anistas buscan el modo de realizar una manifestación de protesta contra la continuación del estado anormal

Han conferenciado el gobernador y los jefes de partido liberal, acordando obsequiar con un al-muerzo al ministro de la Gobernación, conde de Romanones, cuyo almuerzo se celebrará el jueves. Asimismo, las autoridades le ofrecerán una comida en casa del alcalde, señor marqués de Ma-

rianao. El viernes el ministro almorzará en casa del Sr. Maristany.

El mismo día, el señor conde de Romanones asistirá a un banquete que tendrá lugar en el monte Tibldabo, y que será costeado por la Diputación provincial

El sábado, el barón de Bonet ofrecerá un almuerzo, también en honor del ministro de la Gobernaon. - Fabra. El general Loño,-Una bomba,-La fies-

ta de solidaridad catalana Barcelona 17. Ha llegado en el expreso de Valencia el general

En el casino del pueblo de Artés ha sido encontrada una bomba, que por fortuna no explotó, ignorándose quién la colocara. Hace pocos días estalló otra, sin causar desgracias, durante una función de fuegos artificiales.

Se ha reunido la junta encargada de organizar la fiesta de la solidaridad catalana, que será los días 20, 21 y 22 de Mayo próximo. Se verificará una procesión civica y se acuñarán

medallas conmemorativas.

Telegrama de protesta Barcelona 17

Al terminar la reunión de la comisión catalana acordose dirigir al Sr. Moret el telegrama siguiente:

«Después de las manifestaciones de V. E., consideramos inexplicable el aplazar nuevamente el levantamiento de la suspensión de las garantías. Si ello obedeciera á la causa de la proximidad

del día 1.º de Mayo, la solidaridad catalana habría de protestar enérgicamente de la ofensa que se infiere à la clase obrera, conculcando su derecho à demostrar sus aspiraciones dentro de la normali-

Suscribenlo Corominas, Vallés y Ribot, Roca y Roca, duque de Solferino, Junoy, Martí y Julia, Carne y Hurtado, Cambó y Salvatella.»

Fiestas en Murcia El entierro de la sardina. - Vuelco de una carroza

Murcia 18. Por fin ayer tarde pudo empezarse á cumplir el programa de las fiestas, varias veces suspendidas á causa del temporal.

Después de la corrida de toros, à la que asistie-! ron infinidad de forasteros, se verificó la tradicio-nal procesión del entierro de la sardina.

Las calles por donde tenía que pasar la cabalgata atestáronse de gente desde muchas horas antes de la señalada para que empezara el desfile del entierro de la sardina. Las carrozas que han figurado este año son nue-

vas casi todas. Entre éstas llamaron la atención La noche, que es de magnifico etecto; El inflerno; El dragón ojo, que se ha presentado por primera vez; la de

Apolo; otra nueva, titulada Fausto; la de Los indios, también estrenada ahora; la tradicional de Vulcano, y el carro presidencial de la Sardina. Las carrozas iban seguidas por músicas, llevan-

do algunas lucidas escoltas. La fantástica comitiva, entre estallidos de co- rural. hetes y luces de bengala, desfiló por las calles céntricas, recibiendo ovaciones de la multitud, que

aguardaba en balcones, tribunas y sillas. Al llegar la cabalgata á la glorieta donde tenía que verificarse la apoteosis final, volcó la carroza Vulcano en el momento de prenderse fuego à un a millete de fuegos artificiales, produciéndose entre la multitud enorme confusión.

Del vuelco de la carroza resultaron un herido y varios contusos.

Los bomberos levantaron la carroza y lograron restablecer el orden.

La feria de Sevilla

Exposición de ganados Sevilla 17 (10 noche).

Se ha celebrado la adjudicación de premios de la Exposición de ganados con escasa concurrencia. Obtuvo el premio extraordinario y el campeonato de España el caballo Favorito, de cuatro años,

propiedad de D. Basilio Camino y Hermanos. También fueron premiados por la sección de capallos de la yeguada militar, los Sres. Miura, don José Vázquez, D. Salvador Guardiola, marqués de Campotejar y Rodríguez Rivas, y los estableci-mientos de la remonta de Córdoba, Morón y Gra-

En ganado vacuno obtuvieron premios D. Joaquin Muruve y D. Salvador Guardiola. Dos dssgraclas.—Llegada del tren «botijo»

Sevilla 18 (4'45 t.)

Se ha arrojado desde la Giralda una joven de veintiocho años, falleciendo casi á los pocos momentos. Se la administró la Extremaunción.

Un tren ha atropellado en el muelle á un mucha-

cho, recibiendo graves heridas. —Ha llegado el tren «botijo» procedente de Madrid. De 270 que salieron de ésa, llegaron 40) á Sevilla, procedentes los restantes de las estaciones del tránsito. — Mencheta.

La feria de ganados Sevilla 18 (4'50 t.) A pesar de que el día aparece nublado, la feria está animadísima.

Hay 65,000 cabezas de ganado mular y caballar. Los precios son elevados. Los asnos sementales y las yeguas se ofrecen á

El ganado vacuno es muy solicitado y se vende à buenos precios: los borregos de ocho meses à 2 pesetas; los potros de cuatro años á 3.000 y 3.500

ceales; los caballos de tiro, de 5 á 7.0 0. Un tronco de mulas de lujo se ha vendido en Hay pocos cerdos y caros. - Mencheta.

Noticias varias Molino asaltado

Unos individuos enmascarados, asaltaron la noche última un molino llamado Puente de Martos. situa lo en las inmediaciones de esta capital. Los ladrones se apoderaron de alhajas y dinero

por valor de 2.000 pesetas. La Guardia civil persigue á los bandidos. Explosión de gas grisú en un vapor La Coruña 18. Ha fondeado en este puerto el vapor Angelo, a

ordo del cual ha ocurrido una terrible explosión El Angelo se encontraba á 100 millas de la Co ruña cuando ocurrió la explosión, por la ac

ción de gases en las bodegas cargadas de carbón La explosión causó enormes destrozos en el El cocinero del barco que se hallaba sobre cu-

El capitán del Angelo, demostrando gran sere-nidad y pericia, consiguió mantener el orden en

el buque y llevarle, á pesar de las averías sufridas. E Angelo desplaza 3.000 toneladas, y conduce cargamento de carbon

Una batalla en la frontera hispano portuguesa

Orense 17 Hace ya algunos días, vecinos de Eutismo recla

naron el auxilio de la Guardia civil para impedir que pastoreasen abusivamente en terrenos espaioles ganados de Barcia y Paralelos de Portugal. Una partida de portuguesas, compuesta de más

de 30 indivíduos y capitaneada por Juan Rodal, hizo frente á la Guardia civil, trabándose una verdadera batalla.

Seis guardias resultaron heridos, entre ellos el cabo; de los portugueses, dícese que hubo nume-rosos heridos, siendo varios los detenidos.

tardo, sin perjuicio de que esta multa pueda pasar

de unas 600 pesetas. Si el capitán ha presentado

nello

Quince vacas cayeron en poder de la Guardia Labradores pidiendo socorros.-La Cá-

mara de Comercio.—Huelga de toneleros.-Comienzo de unas obras. Valencia 18 (3'4 t.) Una comisión de labradores perjudicados por

s últimos pedriscos, se ha presentado hoy al alalde pidiéndole socorros.

Los daños sufridos se elevan á 80.000 pesetas. El tiempo ha mejorado bastante, aunque no por

completo. -La Cámara oficial de Comercio ha nombrado socio honorario al delegado de Hacienda, por la felicísima labor realizada liquidando la guardería

-Se han declarado en huelga los toneleros del Grao por haber empleado un patrono obreros no

Ha comenzado el replanteo de las obras de la nueva fábrica de tabacos. - Mencheta.

VIDA TEATRAL

COMEDIA.—El viernes próximo se pondrá en esce-na por la compañía Tina Lorenzo el drama en seis actos de Sardou, Teodora, que será puesto con espléndida mise en scene. Apolo.—Está en ensayo, para estrenar á la ma-yor brevedad, el entremés de Jackson Veyan, nú-

ica de Quinito, El moscón. Cómico. - En esta semana se verificará la función de beneficio del primer actor D. José Onti-

MAY HARRISON.—En el sudexpréss del domingo llegó à esta corte la prodigiosa violinista, cuyos méritos como ejecutante en tan difícil instrumenco y artista excepcional, tendrá ocasión de apreciar el público que asista el próximo sábado 21 al

ción del Sr. Arbós. Extranjero

EL TRATRO FRANCÉS.—En un libro publicado por André Del-Camp titulado El año teatral, 1904-1905) se encuentra una lista de las obras representadas por primera vez en Paris desde 1. de Enero hasta el 1.º de Julio de 1905, en los gran-

des teatros. Resulta de esa estadística que en los seis meses se han estrenado en París 123 obras, formando un total de 297 actos. En esta cifra no van incluidos ni los teatros pequeños ni los catés-concerts, que seguramente la harían elevarse mucho.

GACETA DE MADRID

Sumario.-18 de Abril de 1906. Gracia y Justicia.—Reales decretos de per-

-Real s decretos de personal.

Gobernación.-Real orden disponiendo se in-

luyan en los escalafones del cuerpo de Sanidad os médicos que se designan. -Otra resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del alcalde y teniente de alcalde en sus dobles cargos y de cuatro concejales del Ayunta-miento de Llamas de Rivera (León).

Otra acolutoria de instancias elevadas á este ministerio por la rapelera Española y por la Agrupación de fabricantes de napel de la región catala-na, solicitando se unifique el catala-

de la ley del descanso en domingo. den disponiendo que, con destino á las Biblioteco-públicas, se adquieran 65 ejemplares de la obra ti-tulada Ambrosio Spínola, primer marqués de los Balbases, de D. Antonio Rodríguez Villa. -Otras disponiendo se anuncien las vacantes de

cátedras que se expresan. -Otra nombrando el tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de alumno pensionado en el extranjero por la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Fomento.—Ley autorizando al ministro de Fomento para adjudicar, mediante pública subasta, la concesión de obras de riego del río Ebro.

-Otra idem id. para que fije el punto de origen de la línea de Ujo á Trubia y para conceder una prérrega de un año para la construcción de las obras de dicha linea.

ta del Estado de la variante de travesia y muro de defensa del Guadalquivir.

—Otra idem id. para que amplie hasta dos meses el plazo para comenzar las obras del tranvía de Zaragoza desde la estación del ferrocarril de Barcelona hasta el puente de Santa Isabel sobre el río

-Otra declarando de interés general el puerto de la villa de Blanes (Gerona). -Otra concediendo á la Sociedad Valenciana de Tranvías un nuevo p azo de dos años para ter-

minar las obras del ferrocarril de Refelbuñol. -Real decreto desestimando la apelación presencia del gobernador de Cad z declaratoria de la necesidad de ocupar parte de una finca propiedad del

recurrente. -Otros declarando oficialmente constituídas la Cámara agrícola de Murcia y la de Lucena (Córdoba).

-Ótro autorizando al ministro de Fomento para nante. No falta una mayoría, sino un presidente ejecutar por administración el servicio y conserva- del Consejo.»

El jefe de la partida murió de un balazo en el ción del faro eléctrico de cabo Villano, y de la Si-

rena, de Finisterre. -Otro convocando á los presidentes de las Dioutaciones provinciales á una reunión en Madrid para tratar del modo de terminar en el plazo más

breve posible los 6.000 kilómetros de caminos ve cinales inaugurados en 1903. Administración central.-Tribunal Supremo.-Sala de lo Contencioso-administrativo.-

Relación de los p eitos incoados ante esta Sala. Gracia y Justicia.—Subsecretaria.—Seña-lando el día 5 de Mayo para dar principlo á los ejercicios de oposición á las secretarias de Sala vacantes en la Audiencia de la Coruña.

Dirección general de los Registros.—Orden

resolutoria de un recurso gubernativo promovido por doña Julia y doña Taresa Fernández Acebo contra la negativa del registrador de la propiedad de Almazán á inscribir un testimonio de adjudicación de bienes.

Marina. - Dirección de Hidrografia. - Avi-

so à los navegantes. Hacienda.—Dirección general del Tesoro núblico.—Anunciando la anulación de dos resguardos de depósitos.

Junta clasificadora de las obligaciones procea entes de Ultramar.—Rectificación de algunos errores padecidos en las reclamaciones de crélitos publicadas en la Gaceta de los días que se ex-

Gobernación. - Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos que han sido nombrados para los destinos que se expresan en virtud de la propuesta formulada por el

ministerio de la Guerra.

Dirección general de Administración.—Concurso para la provisión de la pia a de jefe de la sección de examen de cuentas municipales de la Diputación Provincial de Madrid. Concursos para proveer las vacan tes de secre-

tarios de los Ayuntamientos que se explesan. Instrucción pública. Subsecretaría. Anuncios de vacantes de cátedras. concierto que en el teatro Real tiene anunciado la Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la direc--Nombramientos de tribunales de oposiciones, Fomento. - Dirección general de Obras pá-

blicas. - Concurso para la construcción de andenes de hormigón armado en el puente de piedra sobre el río Ebro en Zaragoza. -Concesión de aguas para abastecimiento de

Zarauz (Gulpúzcoa). Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. - Convocatoria para examen de ingreso en 1906.

De otros periódicos

Mitins de ministros

Dice La Correspondencia de anoche: «No se lo hemos oído nosotros al Sr. Moret, y, por tanto, no respondemos de la exactitud de lo que vamos á decir; pero personas que revisten carácter oficial atribuyen al presidente del Consejo determinados propósitos, que en España no dejarán de ser una novedad, si se realizan.

»Según dichos señores, el Sr. Moret se propone, en cuanto pase el casamiento de S. M. el Rey, celebrar un mitin importante en Madrid, al cual asistirá, y por tanto le presidirá, el presidente del

»En dicho mitin, el Sr. Moret pronunciará un extenso discurso, exponiendo el programa del partido liberal bajo todos sus aspectos: político, social económico.

»Además, con el objeto de formar opinión y po-nerse en contacto con la nación entera, buscaudo así opinión para justificar la disolución de las Cortes, procurará que en las capitales más importanse celebren mitins y reuniones análogas, á las cuales concurran los prohombres del partido, para crear opinión en el sentido que antes manifestamos.

»En resumen, la política á lo Balfour y á lo Chamberlain.» Sin Gobierno

De La Epoca:

«Lo que aqui ha faltado y falta, no es mayoria, sino Gobierno. Ni lo fué efectivamente el Sr. Montero Ríos, ni lo es el Sr. Moret. Con uno ú ot.ºº pretexto, se las han arreglado de tal modo los dos, que no han gobernado ni siquiera á si mismos y á los ministros de sus respectivos Gabinetes. Concre-tamente podríamos ir señalando cada uno de los casos en que eso se ha demostrado; pero, ¿cara qué, si de ello son testigos todos los españoles? nEl principio de autoridad se ha desvanecido en

las manos de estos señores, que ni han sabido ser arriba consejeros responsables, ni abajo gobernantes conscientes. Ahora mismo, cuando tan graves problemas de Gobierno deberian preocuparie, ino vemos al Sr. Moret convidando á los directores de las Compañías de ferrocarri es con una sesión de cinematografo, por el que desfi an 50.000 kilómetros de caminos vecinales, pocos menos de ferro arriles secundarios, grandes líneas de automóviles, una monumental Alhondiga en Madrid, una gran stación central, también en Madrid... y las líneas de los tranvías urbanos arrastrando á gran velocitada por D. Juan de Dios Durán contra la providen- dad las mercancías por las calles de la coronada villa?

»¿Es eso serio siquiera? Créalo el liberal viejo de El Imparcial: eso no se remedia con mayorías grandes ni chicas, coherentes ni incoherentes, adscritas á éstos ni á aquellos fulanismos. No es cuestión de muchos diputados, sino de un gober-

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS (5 | á los artículos 64, 70 y 75, los acuerdos se adopta- | za mayor, á la multa de 150 pesetas por día de re- cías, sin perjuicio de las penas y multas aquí con- tos sometidos al derecho de exportación no puede

está encargado de establecer, de acuerdo con e Magnzen, las condiciones de revisión, que no po-

dra verificarse sino después de la mejora de los Art. 71. Los derechos de almacenaje en la aduana se percibirán en todos los puertos marroquies donde existan depósitos suficientes conforme à los reglamentos adoptados ó que se adopten so-bre la materia, por el gobierno de S. M. sheriffia-

na, de acuerdo con el cuerpo diplomático de Art. 72. El opio y el kif continuarán siendo objeto de un monopolio en beneficio del gobierno sheriffiano. Esto no obstante, la importación del opio, especialmente destinado á usos farmacéuticos, se autorizará por permiso especial concedido por el Maghzen, à petición de la legación de que dependa el farmacéutico ó médico Importador. El gobierno sheriffiano y el cuerpo diplomático regiamentarán de común acuerdo la cantidad máxi-

ma que se haya de introducir. Art. 73. Los representantes de las potencias levantarán acta de la intención del gobierno sheriffiano de extender a los tabacos de todas clases el monopolio existente en lo que concierne al ta-baco en polvo. Reservan el derecho de sus dependientes á ser debidamente indemnizados de los perjuicios que dicho monopolio pudiera ocasionar á los que de ellos tuvieran industria creada bajo el régimen actual relativo al tabaco. A falta de una amistosa inteligencia, la indemnización la fijarian peritos designados por el Maghzen y por el cuer-po diplomático, conformándose con las disposiciones dictadas en materia de expropiación por causa

de utilidad pública. Art. 74. El principio de la adjudicación, sir acepción de nacionalidad, se aplicará á los arrendamientos concernientes al monopolio del opio y del kif; lo mismo se hara con el monopolio del ta-

baco si estuviera establecido. Art. 75. En el caso de que hubiera que modificar algunas de las disposiciones de la presente declaración, deberá establecerse para ello una inteligencia entre el Maghzen y el cuerpo diplomálico

Art. 76. En todos los casos previstos por la presente dec aración en que el cuerpo diplomático ha designado su manifiesto, será castigado, á me-sea l'amado á intervenir, salvo en lo que se refiere nos que el retraso no provenga de un caso de fuer-

CAPÍTULO Y Reglamento sobre las aduanas del Imperio y la represión del fraude y del

contrabando. Art. 77. Todo capitán de buque mercante que venga del extranjero ó de Marruecos, deberá, dentro de las veinticuatro horas de su admisión á libre plática en uno de los puntos del imperio, depositar en la oficina de la aduana una copia exacta de su manifiesto, firmada por el y certificada conforme por el consignatario del navio. Debera, además, si á ello es requerido, dar comunicación á los agentes de la aduana del original de su manifiesto. La aduana estará facultada para instalar a bor-

o uno o muchos guardias para impedir todo trá-Art. 78. Están exceptuados del depósito del manifiesto: 1.º Los buques de guerra ó fletados por cuenta

de una potencia.

2.º Las canoas pertenecientes à particulares que se sirvan de el as para su uso, absteniéndose de todo transporte de mercancias. 3.º Los buques o embarcaciones empleados en a pesca á la vista de las costas.

4.º Los yates unicamente empleados en la navegación de placer y registrados en los puertos de amarre en esta categoria. 5.º Los buques encargados especialmente de a colocación y reparación de cables telegráficos. 6.º Los botes únicamente fletados para el sal-

7.º Los buques-hospitales. 8.º Los buques-escuelas de la marina mercante que no se dedican á operaciones comerciales. Art. 79. El manifiesto depositado en la aduana eberá enunciar la naturaleza y la procedencia de cargamento con las marcas y los números de las ajas, balas, fardos, barricas, etc.

ran sospechar la inexactitud del manifiesto ó cuanlo el capitán del buque no quiera prestarse á la visita y á las comprobaciones de los agentes de la duana, se señalará el caso á la autoridad consuar competente, á fin de que esta proceda, con un delegado de la autorida! sherifiana á los regisros, visitas y comprobaciones que se considere ne-Art. 81. Si á la expiración del plazo de veinti-

cuatro horas consignado en el arto 77, el capitán no

Art. 80. Cuando haya indicios serios que ha-

traudulentamente un manifiesto inexacto ó incompleto, será personalmente condenado al pago de una suma igual al valor de las mercancias por las cuales no ha presentado manifiesto, y á una multa de 500 à 1.000 pesetas, y el barco y las mercancias podrán además ser embargados por la autoridad consular competente, para seguridad de la Art. 82. Toda persona, en el momento de soneter á la aduana las mercancias importadas ó destinadas á la exportación, debe hacer en la aduana una declaración detallada, enunciando la especle, calidad, peso, número, medida y valor de las

mercancias, así como de la especie, las marcas y los números de los fardos que los contiene. Art. 83. En el caso de que durante la visita se ncontraran menos bultos ó mercancias que lo delarado, el declarante, á menos que no pueda justificar su buena fe, deberá pagar doble derecho por as mercancias que faltan, y las mercancias presen tadas se retendrán en la aduana para la seguridad de este doble derecho; si, por el contrario, se enuentra en la visita un excedente en el número de bultos, en la cantidad ó en el peso de las mercancías, este excedente será embargado y confiscado en provecho del Maghzen, á menos que el decla-

rante pueda justificar su buena fe.

nexacta en cuanto á la especie ó la calidad, y si el declarante no puede justificar su buena fe, las mercancias inexactamente declaradas serán embargadas y confiscadas en provecho del Maghzen por la autoridad competente. Art. 85. En el caso de que la declaración fuera econocida inexacta cuanto al valor declarado, y si el declarante no puede justificar su buena fe, la

aduana podrá ya cobrar el derecho en especie acto

leguido; ya en el caso de que la mercancia sea in-

livisible, adquirir dicha mercancia pagando inmediatamente al dec'arante el valor declarado, aumentado en 5 por 100. Art. 86. Si la declaración es reconocida falsa cuanto á la naturaleza de las mercancias, éstas se considerarán como no declaradas, la infracción caerá bajo la aplicación de los artículos 88 y 90 que siguen, será castigada con las penas preveni-

das en diches artículos.

Art. 87. Toda tentativa ó todo flagrante delito de introducción, toda tentativa ó todo flagrante delito de exportación en contrabando de mercancías sometidas á derechos sea por mar, sea por tierra, incurrirán en la confiscación de las mercan-

signadas, que se dictarán por la jurisdicción competente.

Serán además embargados y confiscados los medios de transportes por tierra, en el caso de que el contrabando constituya la parte principal del car-

lito de exportación en contrabando por un puerto abierto al comercio ó por una dependencia de aduana, serán castigados con una multa que no pase del triple del valor de las mercancias objeto del fraude, o de una prisión de cinco días á seis meses, ó de una de las dos penas sólamente. Art. 89. Toda tentativa ó todo flagrante delito de introducción, toda tentativa ó todo flagrante delito de exportación fuera de un puerto abierto

ó con una multa suplementaria igual á tres veces el valor de la mercancía, ó con prisión de un mes Art. 90. Los cómplices de los delitos previstos en los artículos 88 y 89, incurrirán en las mismas penas que los autores principales. Los elementos, caracterizando la complicidad, se apreciarán se-

gún la legislación del tribunal que entienda en el Art. 91. En caso de tentativa ó flagrante delito Art. 84. Si la declaración ha sido reconocida de importación, de tentativa ó flagrante delito de exportación de mercancía por un buque fuera de un puerto abierto al comercio, la aduana marroquí podrá conducir el buque al puerto más próximo, para ser entregado á la autoridad consular, la que podrá embargario y mantener el embargo has-ta que haya saldado el importe de las condenas

pronunciadas.

El embargo del buque podrá levantarse durante la tramitación del expediente, siempre que esta medida no dificulte la instrucción judicial, previa consignación del importe máximo de la multa en poder de la autoridad consular, ó bajo fianza sufiiente para pagarla, aceptada por la aduana. Art. 92. Las disposiciones de los artículos preedentes se aplicarán á la navegación de cabotaje.

Art. 93. Las mercancías no sometidas á los de rechos de exportación, embarcadas en un puerto Se designarán, en cuanfo sea posible, proporcio-marroquí para ser transportadas por mar á otro nalmente á la importancia del comercio de cada uerto del imperio, deberán ir acompañadas de un certificado de salida expedido por la aduana, bajo pena de ser sujetas al pago del derecho de importación, y aun confiscadas, si no figuran en el manifiesto.

Art. 94. El transporte por cabotaje de produc-

electuarse más que consignando en la oficina de salida, contra carta de pago, el importe de los derechos de exportación relativos á estas mercan Esta consignación se reembolsará al depositante

por la oficina en que se ha efectuado, mediante Art. 83. Toda tentativa ó todo flagrante delito presentación de una declaración provista por la de introducción, toda tentativa ó todo flagrate deaduana de la indicación de llegada de la mercancia y del finiquito comprobando el depósito de los derechos. Las piezas justificativas de la llegada de la mercancia deberán presentarse dentro de los tres meses de la expedición. Transcurrido este plazo, á menos que el retardo no provenga de un caso de fuerza mayor, la suma consignada pasará á ser propiedad del Maghzen. Art. 95. Los derechos de entrada y de salida

se pagarán al contado en la aduana donde se haya al comercio ó de una dependencia de aduana, severificado la liquidación. Los derechos «ad valorán castigados con una multa de 300 á 500 pesetas rem» se liquidarán según el valor al contado y en grueso de la mercancia devuelta á la aduana y libre de derechos de aduana y almacenaje. En caso de averia, ésta se tendrá en cuenta al estimar la depreciación sufrida por la mercancia. Las mercancias no podrán ser retiradas sino después del pago de los derechos de aduana y almacenaje. Todo apreciamiento en carga ó percepción debe-

rá ser objeto de un resguardo regular entregado por el agente encargado de la redacción. Art. 96. El valor de las principales mercancias tasadas por las aduanas marroquies, se determinará cada año por una comisión de valores aduaneros reunida en Tanger y compuesta de

Tres miembros designados por el gobierno marroqui,
2.º Tres miembros designados por el cuerpo diplomático de Tánger,

Un delegado del Banco del Estado.

4.º Un agente de la delegación del empréstito marroqui 5 por 100 1904. La comisión nombrará de doce á veinte miembros honorarios domiciliados en Marruecos, que consultará cuando se trate de fijar los valores y siempre que lo considere útil. Estos miembros honorarios se eligirán en las listas de notables abiertas por cada delegación para los extranjeros y por el representante del Sultan para los marroquies.

La comisión se nombrará por tres años. La tarifa de valores, trazada por ella, servirá de base á las apreciaciones que se hagan en cada «bureau» por la administración de aduanas marro-(Se continuará.)

dir ag

fue

La fie sta del Dos de Mayo

De El País;

la Si-

las Di-

Madrid 20 más

0.5 Ve

Supreivo.-

ala.
-Señaá los

ala va-

-Orden

movido Acebo

piedad

judica-

-Avi-

Tesoro

s res-

es pro-

rélitos se ex-

orreos

os que

por el

Con-de la de la

e secre-

Anun-

cicenes.

ande-

piedra

nto de

minos.

amen

ret, y, de lo

ten ca-consejo deja-

copone,

y, co-

ate del

ará un lel par-, social

y po-scando

as Cor-

ortan-, á las artido,

mani-

y á lo

yoria, Mon-

ot. o

os dos,

os y á

de los ¿para

ido en

do ser

ernan-

graves

ores de ión de

ome-

rroca-

bviles,

gran

lineas

onada

ejo de

yorias

entes,

No es

idente

puede

os de-

rcan

tante

iante

or la de los da de

e los

pla-

caso

á ser

alida

haya

valo-

y en

ir la

del

gado

cias

ina-

ane-

n.

as pide la abolición por corresponder á la amistad de Francia y á la exceiente armonía entre esa nación y España en todo lo concerniente á Marruecos, puntualizado en la Conferencia de Al-

geofras, »Dos, periódicos, fundándose en estas razones, si no es amos equivocados, defienden la supresi n de las fiestas; otros dos combaten esa idea. La combaten El Globo y Ejército y Armada; han ini-ciado ahora la abolición de los actos commemorativos el Heraldo y La Correspondencia Mi-

»Queremos á Francia entrañablemente. Admirámosla como se a mira al maestro. Deseamos que ramosla como se a mira al maestro. Deseamos que España viva con ella en paz y en amor. Envidiamos su República y el patriotismo, el vigor y el ideal de sus gobernantes. Su actual gobierno lo consideramos más de correligionarios nuestros y nuestro que el gobierno español. Y más propio y nuestro que el gobierno español. Y con todo esto no vemos razón para suprimir el

Dos de Mayo.

»La que se alega, es falsa. Estamos, en verdad, de acuerdo con Francia en los asuntos marroquies; mas no por espontáneo impulso de esa nación. Nos olvidó completamente cuando pactó con Inglaterra el convenio firmado en Abril de 1904. Y si pudimos negociar en Octubre del mismo año otro convenio con Francia, debido fué á una cláusula que consignó Inglaterra en el pactado en Abril.

El viaje dei Rev

El Rey en Cowas.—Banquete de gala

Cowes 17. El Rey de España con las princeses de Battenberg y el principe Leopoldo de Battenberg, ha dado esta tarde un paseo en automóvil llegando hasta Ventnor. La excursión ha sido favorecida por un tiempo hermoso.

Esta noche se celebra un banquete de gala en Osborne Cettage.—Fabra.

D. Alfonso socio del Royal Yacht Squadron

Londres 17.
El secretario del Royal Yacht Squadron ha
visitado esta tarde á S. M. el Rey de España, con objeto de informarle que ha sido nombrado por aclamación, miembro de dicho club. Don Alfonso visitará probablemente el club el próximo sábado.—Fabra.

TRIBUNALES Supremo

Sobre nulidad de una memoria testamentaria

En la Sala 1.ª se ha celebrado esta tarde la vista de un recuerso en un pleito sobre nulidad de una memoria testamentaria.

El Juzgado de Rivadabia falló declarando nulo dicho documento. Apelada la sentencia del Juzga-do, la Audiencia de la Coruña la revocó, declarando válida la memoria testamentaria.

El recurso de casación contra el fallo de la Au-diencia lo sostuvo hoy el exministro de Hacienda D. Angel Urzáiz. Se opuso al recurso el letrado D. Severo Arribas

Audiencia

Por matar á un consumero Gregorio Montero, carretero de oficio, pasaba el día 8 de Marzo de 1905 con un carro cargado de pellejos de vino por el fielato del Cerro de la Plata. El empleado de consumos, José Mañora, empezó a aforar el vino que dicho carro lleva a, y por si el número de arrobas de vino que debian aforar era más ó menos, el de consumos y el carretero co-menzaron á disputar, y pasando de las palabras á los hechos se propinaron ambos unos cuantos

golpes. Varias personas que estaban en el fielato apaci-

guaron á los combatientes, y pareció por el mo-mento terminada la ouestión.

Pero no fué así; Gregorio, á los pocos minutos, volvió al citio donde Mañora se encontraba, y sin que al parecer mediara ninguna palabra, aquél infirió al de consumos con una navaja una terrible puñalada en la íngle, falleciendo éste á los pocos momentos.

Procesado Gregorio hoy ha comparecido ante el tribunal del Jurado constituído en la sección 3.ª El fiscal sostiene en sus conclusiones provisiones nales que el procesado es autor de un deilto de ho-nicidio sin circunstancias, y pide se le imponga la pena de doce años de reclusión temporal.

La acusación privada á cargo del letrado señor Ibarra, entiende que los hechos relatados son constitutivos de un asesinato cualificado por la alevosia, y solicita para Gregorio se le imponga la pena

de cadena perpetua. La defensa, encomendada al Sr. Doval, sostiene

que su patrocinado obró en legitima defensa, y pi-de la absolución para el procesado. El juicio está señalado para tres días. En la sesión de hoy fueron recusados por la acu-sación privada varios señores jurados en el acto de constituirse el tribunda constituirse el tribunda esta de constituirs constituirse el tribunal popular.

El procesado, al declarar, nos contó, en su defensa, una peregrina historia, diciendo que el consumero le amenazó con una navaja é intentó agredire, llegándole á rasgar con el arma la faja que llevaba, y entonces para repeler la agresión, se agachó al suelo para coger una piedra y tirársela, encontrándose en él una navaja, que no sabe de quien pudiera ser, y con ella infirió la herida que causó la muerte á José Mañora.

Los testigos que hoy desfilaron ante el tribunal fueron cogidos por las acusaciones y defensa en muchisimas contradicciones, siendo casi todas sus declaraciones desfavorables al procesado. Mañana continuará la vista.—M.

Cotizac

Noticias de sociedad

Después de la comida hubo una reunión intima, á la que concurrieron bellas damas y distinguidos diplomáticos.

—Según un cronista de salones, algunos de los príncipes de las familias reinantes que vendrán para la boda del Rey se hospedarán en des magnificos palacios aristocráticos, deshabitados en la actualida i, pero decorados y alhajados con todo el lujo y el confort que pudiera decensorados palacios. ujo y el confort que pudiera desearse para tan mportantes huéspedes.

—Para los primeros días de Junio se anuncia en Sevilla la boda del hijo de los marqueses de Casa— León, D. Juan Antonio de León y Estrada, con la señorita de Barco.

su próximo enlace.

su próximo enlace.

—Está muy mejorada de su enfermedad la condesa del Melgar, hermana del duque de Béjar.

—El embajador de Austria-Hungría, conde de Welsersheinb, ha sido agraciado por el emperador Francisco José con la cruz en brillantes de la orden de Leopoldo de Austria.

—El marqués de Benavites ha sido agraciado por el rey de Portugal con la cruz de la Orden de la Concención de Villaviciosa.

la Concepción de Villaviciosa.

—Están en Sevilla los duques de Tarita y doña Encarnación Bermúdez de Castro, madre del marqués de Lema, y han marchado á Oropesa el marqués de Villatoya, y á los baños de Fortuna el marqués de Salas, y ha regresado de París la duquesa de Salaicar. quesa de Sanlúcar.

LOS OBREROS PANADEROS

Anoche visitó al gobernador civil una numero sa comisión que constituye la Junta directiva de la Sociedad de obreros candealistas, encargados por sus compañeros de perseguir el fraude del pan.

La comisión formuló ante el gobernador una protesta que abarca tres puntos:

1.º Los repartidores á domicilio son los princi-

pales culpables de lo elevado del precio del pan. 2.º La comisión ha presentado varias denuncias de pan falto de peso en los Juzgados munici-

pales y Delegaciones de vigilancia.

En todas les fueron aceptadas las denuncias, excepto en el Juzgado y Delegación del distrito de

Palacio; y

3.º Que los obreros panaderos que están distan-

ciados del trust, estaran al lado y de acuerdo con los fabricantes de pan para coadyuvar á que se suprima la reventa del pan, siempre que en este caso no se suba el precio del artículo.

Los obreros panaderos atribuyen á los repartidores á domicilio toda la culpa de la arestía del partieron pano de un kilogramo á los que faltante el 217 gramos de peso.

Después de hacer constar lo que precede, se re-tiraron del Gobierno civil.

LOS JUEGOS FLORALES EN SEVILLA

El Jurado encargado de examinar las poesías que aspiraban al premio de honor, ha concedido este á la poesía que lleva por título A una flor natural (Fides-Amor-Patria), y ha resultado ser su autor el catedrático de Derecho natural de aquella Universidad D. Manuel Sánchez de Castro. el cual ha designado como reina de los Juegos florales á la balló ima sociata Desidade en Assarca.

bellisima señorita Pepita Diosdado y Armero.

La corte de amor de la reina la formarán este año las encantadoras señoritas Blanca Bustamante, Adelaida Pérez de Guzmán, María Teresa Pickman, Concepción Armero, Blolsa Vázquez Cara-cuel, Josefina Macpherson, Salomé Diosdado y En-

AYUNTAMIENTO

Escuelas de Sordo-mudos y clegos El Ayuntamiento ha acordado la provisión por

concurso de las siguientes plazas:
Para la primera Escuela de Sordo-mudos y ciegos: Profesor de Isolfeo, piano y armonium, dotada con 1.500 pesetas.—Profesor de violín, con 1.000. - Profesor de dibujo, con 1.000. - Un auxl-

itar especial de ciegos y copista, con 1.0 0.—
Maestro joyero engastador, con 1.500.—Maestro sillero cestero, con 1.500.

Para la segunda Escuela de Sordo-mudos y ciegos: Maestra auxiliar de niñas y profesora de la bores, dotada con 1.250 pesetas.—Un auxiliar especial de ciegos y copista, con 1.000. Las condiciones del concurso están de manifies-

to en el Ayuntamiento. Se señala un plazo de quince días para la presentación de solicitudes.

UNA QUIEBRA CELEBRE

El sábado último ha sido puesto en libertad, en Londres, Mr. Jabez Balfour, antiguo diputado liberal, que concluía los doce años de prisión á que había sido condenado á causa del célebre Krach financiero del Liberator, Sociedad de crédito mobiliario cuyo pasivo fué de más de 150 millones de francos, causando la ruina de 23.000 accionistas y 28.000 acreedores.

ril de 1906

Mr. Jabez Balfour, á consecuencia de esta ruidosa quiebra, que causó en Ingiaterra una impresión enorme en 1892, huyó á la República Argentina, donde se puso al frente de una cervecería en Salta. Allí le detuvieron un año después.

La vista del proceso, que duró veintitrés días, jos que se halian en esta corte de paso para sus propiedades de Granada.

Fueron además comensales el duque de Alba y su hermana doña Sol Stuart, la duquesa de Lécera, el marqués de la Romana, el conde del Montijo, lord Acton, sir M. Young, los señores de Cuadra y algunos más.

Después de la comida hubo una reunión íntima,

Automóvil para el Rey

Ha llegado á Palacio el nuevo automóvil del Rey, que acaba de construirse en Paris. Contiene todos los ú timos adelantos industriaes, y una suspensión completamente nueva, que etermina una gran suavidad en sus movimientos. La carrosserie, descubierta, hecha con arreglo á las indicaciones del Rey, es muy elegante.

Inauguración de una iglesia

Esta mañana se ha verificado la inauguración de la iglesia de Santa Cristina, construída en la carretera de Extremadura.

Al acto han asistido la Reina, las Infantas doña sabel y doña María Teresa y el Infante D. Carlos. Ofició el Obispo de Sión, y dijo la plática sagrala el P. Calpena.

La Familia Real, acompañada del Nuncio de Su Santidad y del gobernador civil, recorrió las dife-rentes galerías y las dependencias de la iglesia.

MERCADO AGRÍCOLA

Señor director de EL CORREO.

Muy señor mío: En el mercado de cereales de Aranda de Duero se nota gran movimiento de ne-

El precio de la fanega de trigo se cotiza á 45 reales; la de centeno, á 26; la cebada, á 29; la avena, á 18; el vino nuevo, la cántara á 11 reales, y el añejo, á 13.

El campo se presenta en excelentes condiciones, y las benéficas lluvias de estos días dan esperan-zas de que la cosecha será abundante. De usted afectísimo amigo y seguro servidor

CASIMIRO LLORENTE. Vadocondes, 15 Abril 1906.

BANCO DE ESPAÑA

mero de Mayo próximo, de las obligaciones del Tesoro al 3 por 1(0, emisión de 1.º de Mayo de 1905, para su pago, previo señalamiento por la dirección general del Tesoro público.

SUCESOS

Herido grave.—En la Casa de Socorro del distrito del Centro ha sido curado anoche un jor-nalero, llamado Marcelino Vega, que sufria contu-siones y lesiones graves en diferentes partes del cuerpo, las cuales le fueron producidas en riña que sostuvo con un sujeto desconocido en la plaza de

El agresor se dió á la fuga, no pudiendo ser ha-

Robo en una iglesia.—El jefe de la Guardia civil de Vallecas participa que anoche, á las diez, sorprendió en el tejado de la iglesia de aquel pueblo á un individuo que huía, después de haber robado el dinero de los cepillos y varias alhajas y ornamentos sagrados.

El autor del robo, juntamente con los objetos obados, fué puesto á disposición del Juzgado.

Suicidio.—Disparándose un tiro de revólver identificado.

Personóse el Juzgado en el lugar de la ocurrencia, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Caída desgraciada.—Francisca Lago, niña de ocho años de edad, ha tenido esta tarde la desgracia de caerse por la escalera del domicilio de sus padres, calle de Cervantes, núm. 8, produciénlose la fractura del cráneo y conmoción cerebral. Después de curada en la Casa de Socorro del estado á su domicilio.

otal de atrasos con la Diputación provincial por

el arrendamiento del circo taurino. Y además, ha entregado al Sr. Ruiz Jiménez 12.500 pesetas para pago del trimestre que corre de la actual temporada.

Comunicación con Canarlas Ha quedado restablecida la comunicación telegrafica con Canarias.

La boda de un torero En Cartagena ha sido pedida la mano de la be-llistma señorita Angeles Clementsón para el ma-tador le toros Machaquito.

Machaquito ha regalado á su prometida una pulsera de oro, con la inscripción Rafael en brilantes. La novia es hija de inglés y de andaluza, y por su hermosursa ha sido elegida dos veces reina de

VALORES DE SOCIEDADES

ACCIONES

en Lorca.

Ultimo cambio

anterior

Fechs |

17-4-1906 437

17-4-1906 213

14 4 1906 289

14 4-1906 66

17-4-1906 41'

16-4-1906 105'

17-4-1906 68'

17-4-1906 36

16 4-1906 218'

17-4-1906 400 50

El general Azcárraga Se encuentra enfermo el general Azcárraga, por cuyo restablecimiento hacemos sinceros votos.

Balance del día

El ministro de la Gobernación ha salido esta tarde para la capital de Cataluña.

Se ha comentado que en la Nota oficiosa del Consejo de ayer se diga que este viaje es análogo «á otros viajes hechos recientemente por el ministro de Fomento á Andalucía», por haberse dicho que esta declaración obedece á haberlo exigido así el conde de Romanones, en vista de las manifestaciones que hizo ayer El Imparcial contrarias á este viaje.

Los telegramas de Barcelona dicen que la Diputación provincial y los diputados y senadores ministeriales, preparan banquetes para obsequiar al ministro de Gobernación.

Bien puede comprenderse que no es yendo de fiesta en fiesta como podrá enterarse el conde de Romanones de la situación de Cata-

Por esto, sin duda, se dice que su viaje se extenderá á otras poblaciones como Tarrasa y Reus, para conocer algo más de lo que pueda ver en banquetes y en centros oficiales.

Por las condiciones del pueblo catalán, tan industrioso y sincero, quizá sea el conde de Romanones uno de los ministros menos indicados para ir eficialmente á Cataluña.

Se comprende que su viaje á Andalucía el verano último despertara interés en aquella re-gión, porque al fin y al cabo había enviado por delante el anuncio de llevar varios millones para repartirlos.

Mas ahora, cuando en Cataluña se vienen quejando de las desatenciones y de las injusticias del centralismo, no es extraño que el viaje del ministro de la Gobernación inspire allí grandes recelos.

La figura politica del conde de Romanones, sus actes como gobernante, todos sus antecedentes políticos son los menos apropiados para encajar dentro de la manera de ser de la población catalana. Representa el conde de Romanones al político madrileño influyente y poderoso, contra los cuales tanto vienen trinando los catalanes. Su viaje, por tanto, no aparece inspirado en la prudencia. Sin contar con que Desde el día 18 del actual, podrán presentarse en la sección correspondiente de las oficinas centra es de este Banco, los cupones del vencimiento de pridisposición prohibiendo que en las escuelas se usara el idioma catalán para la enseñanza del catecismo.

Verdad es que si cuando fué á Andalucía llevaba algunos millones, al visitar ahora Barcelona se encuentra con que en esta población siguen suspendides los derechos políticos que la Constitución concede.

Sea lo que quiera, lo cierto es que no se justifica por qué va el ministro de la Gobernación á Barcelona, cuando lo procedente es dar satisfacción sin demora á las reclamaciones de aquella ciudad.

También se ha hablado mucho de los mitins que se anuncia organizarán los ministros. Aun cuando éstos no la niegan, nadie ha to-

mado en serio la noticia, porque no pasa de na Majestad manifiesto, y por la tarde, después del ser una de tantas ideas é iniciativas que no rosario, predicará el P. Aicardo. llegan á tener luego realidad, como á diario salen de los centros ministeriales.

Por lo demás sería curioso que, funcionando el Parlamento y cuando el interés público reclama la inmediata celebración de sesiones, se en la cabeza se ha sulcidado esta mañana en el organizaran mitins para que los ministros ex-Retiro un hombre, cuyo cadáver no ha podido ser pusieran lo que no se atreven á decir en las

El presidente del Consejo ha comunicado al gobernador de Vizcaya los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche, respecto á las flestas en el Consejo de anoche, respecto à las flestas del sitio de Bilbao manifestándole que son sus deseos que se celebren con el esplendor de siempre ó mayor aún si fuera posible sin que la suntamiento no sufrague. La bese obstáculo que el Avuntamiento no sufrague. siempre o mayor aún si fuera posible sin que sea obstáculo que el Ayuntamiento no sufrague distrito del Congreso fué trasladada en gravisimo los gastos, porque atenderá á ellos el Estado

No sabemos cómo se las arreglará el Gobierno para aconsejar al Rey la forma de obtener Cuenta liquidada

el crédito necesario, porque hasta ahora no se
ha dado ningún caso de que el Estado pague los festejos que organicen los pueblos.

En cuanto vean esto las demás localidades, reclamarán, y con razón, que se les conceda los mismos beneficios.

Con lo cual tendremos que el Estado, á más de ser ya una verdadera Casa de beneficencia, se convertirá en el dispensador de las fiestas ocales que se realicen por toda España.

Hemos oído que el sábado ó el domingo próximos irá el Rey á Londres en unión de las Princesas de Battenberg. ---

Bolsa de Barcelona

Barcelona 18 (5'01 tarde).—Interior, 82'10. -5 por 100 Amortizable, 00'00.—Nortes, 00'00. los Juegos Floralea, una vez en Cartagena y otra Alicantes, 52'90.—Orense, 27'80.-Colonial, 115'15. -Mercantil, 28.91.-Arnús.

Cambios de hoy

Valor | Des-

nominal em-

CORSES de comodidad absoluta y corte espe-cial.—Justo Juan, Carmen, 21.

PARA MELILLA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería el 25 de este mes el vapor

VELARDE admitiendo viajeros desde Almería y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España. Consignatario en Almería: Señores Verdejo Hermanos.

Instituto de Vacunación. Valverde, 30 y 32. Vacuna de ternera (cow pox), de 2 á 5.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 12, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 8º sobre 0. A las doce de la tarde, 15° sobre 0. A las cuatro, 13' sobre 0.

La máxima fué de 17° sobre 0. La minima de 6º sobre 0. El barómetro marca 700 mm.—Lluvia.

CHARADA

En todos los prima cinco, me decia Baltasar, no hay una prima segunda como una de mi lugar. Desde los tres cuatro quinta, que á cuatro leguas están. apuesto que se le escucha repicar al sacristán. Y es tanta su elevación, y no te creas es broma, que no tres cinco, un mosquito me parece una persona. Si es acaso que lo dudas,

te quedarás convencido si vienes á todo (Málaga) que es el pueblo en que he nacido. L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.) Solución á la charada anterior

CULTOS

CO LO NIA LES

Santo de mañana. — Santos León IX, Papa; Vi-cente, Hermógenes y Crescencio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la igle-

sia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, don-de á las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Angel Nieto, y por la tarde, á las cínco, cont núa la novena al Santísimo Sacramen-to y dirá el sermón el P. Calasanz Rabaza, terminando con reserva. En la Catedral misa de renovación de las Sagra-

das Formas à las nueve.
En San Fermín de los Navarros ejercicios por la

tarde, predicando un P. Franciscano. En Santa Teresa y Santa Isabel id., id. el señor

En la capilla del Cristo de la Salud fiesta á San Expedito con misa solemne á las once, y por la tar-de termina el triduo, predicando á las seis D. Angel Lázaro. En Santa María Magdalena id., predicando en la misa el Sr. Basulto. Por la tarde sigue la novena

y dirá el sermón el mismo señor. En la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo (Catedra), continúa la novena á su Ti-tular: á las once habrá misa solemne con Su Divi-

Funciones para mañana

COMEDIA .- No hay función.

LARA.-Beneficio de Clotilde Domus.-A las 8 1/2. -El patio (sencilla) - A las 10. - Modas y Amor á obserras (estreno). - A las 11 1 [2. - La cizaña (doble). APOLO -A las 8 172.-María Luisa.-A las 9 172.-

ballet volant (Las voladoras) -A las 11 3[4.-El iluso ZARZUELA.-Jueves de moda.-A las 7.-(Sección

ka.-Courville.-Coste.-Arizona. ESLA VA.-(Compañía Prado-Chicote).-A las 8 172. -La guitarra. -A las 9 1/2. -El vals de las sombras. -A las 10 1/2. -El recluta. -A las 11 3/4. -La ola verde.

comico.—A las 7.—(Sección vermouth).—La taza de te.—A las 9 172.—La gatita blanca.—A las 10 374.— Debut de la primera tiple Mercedes Ramos.—El arte de ser bonita.-A las il 314.-La taza de te.

PARISH.-A las 9.-1.ª Gran Gala.-Reunión de la alta sociedad madrileña. - Programa selecto por la compañía que dirige William Parish.

OLYMPIA CINEMATOGRAPH (Luchana, 6) .-Gran cinematografo.—Sesiones desde las 4 de la tar-de.—Perículas y vistas de gran actualidad.

GRAN CINEMATÓGRAFO DE LA LATINA (calle de Toledo, esquina á la plaza de la Cebada). Las mayores novedades en películas, traidas directamente del extranjero, todas en extremo origina.es.—El programa es siempre nuevo, pues la empresa no alquila películas y se varía con gran frecuencia. RECREO SALAMANCA.-Ayaia, 1; Castellana, 10.

-Espectáculo de tarde: patines, cinematografo, etc. -Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín. IMPRENTA DE EL CORRED

	D	U	L	OI	A
ión	Ofici	ial	del	18 1	e Abi
1116263	Sta Sta	-	u o z	STO E	DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE

VALORES DEL ESTADO

DOTGA

Cambios de hoy 4 POR 100 PERPETUO Fecha | 0/0 0/0 Al contado 17-4-1906 81'85 Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales.... 81'70 y 75
 n
 n
 n
 n
 E, de 25,000

 n
 n
 n
 n
 D, de 12,500

 n
 n
 n
 C, de 5.000
 81'70 y 75 81'80 y 75 81'85.80 y 75 81'85.80 y 75 81'60 y 85 81'80 y 85 81'95 81'95 B, de 2,500 1000 81'95 81'95 A, de G, de 1111 100 » » » H, de » diferentes séries 200 81'95 81'80. 85 y 75 2 2 2 1 A plazo 82'15 Fin mes corriente..... 82. 81'95. 82'. 82'05 y 82 82'50 » » próximo..... 82'30. 40. 35 y 30 5 POR 100 AMORTIZABLE Al contado 17-4-1906 101' 100'80. 85 y 90 Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales.....
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n
 n</t 100'80 D 1111 100'75 100'80 100'95 100'80 y 85 100'90 n n n B, de 2.500 n n A, de 500 100'80 2020 SE per 1.0'90 100'85. 80 y 90

> Serie A, núms. 1 á 75.000, de 500 pesetas..... Serie B, núms. 1 á 32.500, de 5.000 pesetas..... CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO FRANCOS NEGOCIADOS

OBLIGACIONES DEL TESORO, AL 3 POR 100

Paris, à la vista... 150.000 à 15'05 0/0 premie » » ... 170.000 á 15'10 0/0 Total .. 320,000

» diferentes séries

Emisión 1.º Mayo 1905:

LIBEAS ESTEELINAS MEGOCIADAS Londres, á la vista. 1.000 á pesetas 28'86 una D D . 2.500

....

Zotal. 12,000

100'80

16 4-1906 70° 16-4-1906 64° 27-10-904 82° Sociedad de Chamberi Mediodía de Madrid. Ferrocarriles Madridá Zarag. y á Alicante. Norte de España OBLIGACIONES 16-4-1906 101' 60 Cédulas del Banco Hipotecario..... 17-4-1906 97' Sociedad General Azucarera de España... 17-4-1906 90' 75 Compañía Gral. Madrileña de Electricidad. 14-4-1906 85' Sociedad de Chamberi... n n n n B. 6-4-1906 94'50 17-4-1906 92' Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905 AYUNTAMIENTO DE MADRID Sisas....Obligaciones de 1861 24-3-1906 102 Idem de Brlanger 17-3-1906 68 17-3-1906 68 Idem por resultas.

17-4-1906 93' 50 Id. p. pagode exproplaciones en el interior.

14-4-1906 92' Cédulas p. id. de id. en el Ensanche. 28'87 » 14-4-1906 92' DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID Obligaciones. 17 4-1906 97'

de cada título sado 437. 437'50. 437'25 y 50 500 40 400'50 y 401 238'75 y 289 Unión Española de Explosivos..... 190 Banco de Castilla.... Banco Hispano Americano 250 500 30 250 500 Aitos Hornos de Vizcaya.

Aitos Hornos de Vizcaya.

La Papelera Española.

Compañía Gral. Madrileña de Electricidad. 500 220'50 y 221 500 100 500 500 64 475 Interés anual 010 101'65 90'75 5 4 1/2 500 92 500 4 1/2

Pesetas nominales negociadas 4 por 100 perpetuo, al contado..... 2.1 2 900 Idem, fin corriente...... 1.600.000 502 (0) Idem del Banco Hipotecario..... 0.000 Idem de la Arrendataria de Tabacos. Azucareras. - Preferentes..... 0.000 0.000 9,500 Después de la hora oficial

Cierre. 4 por 100 interior, fin de mes, 82'00 dinero.—Fin proximo, 82'32 dinero.—Barcelona, fin mes. 82 05.—Fin próximo, 00'00.—Paris, 4 por 100 exterior, 93'92.—Renta francesa, 98 90. Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre Pa-100 francos (ptas. oro), equivalen á 115'10 ptas. 100 ptas. equivalen á 86'85 francos (pesetas oro).

Bolsa de París París 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93.95.—3 por 100 francés, 98.95.— Fabra.

Las acciones de los ferrocarriles españoles en la Bolsa de Paris **ÚLTIMOS PRECIOS** Mediodía Norte Andaluces Francos Franc. 30. 173

1905 Diciembre 15. 1906 Enero.... 15. 318 175 197 » ... 31. Febrero.. 15. 194 211 356 Marzo .. 15. 369 216

Ultimo cambio

100'95

17-4-1906 101'80 » 101'80

erno erpo emque

ada de

FILTROS PARA AGUA

higiénicos esterilizadores, muchos modelos y sistemas desde 4'75 pts. Máquinas de hacer café desde 60 cénts. Utensilios de cociga. Armarios frigoríficos, precios baratos. Lámparas de jardín. Baños y duchas Sparklets. Antigua Lampisteria de Marin

12, PLAZA DE HERRADORES, 12 (esquina á San Felipe Neri)

Establecimiento de sombreros para señoras y niños. Todas las semanas se reciben los últimos modelos de las mejores casas del extranjero.—Nuevo surtido en lutos y de todos colores, á 10, 12, 15, 20, hasta 300 ptas.—Gran surtido en gorritas de tul, y flores para hacer la primera Comunión. des-de 2'50 á 15 ptas. Montera, 38, entresuelo, Madrid. Clase de confección de sombreros y corte, de 15 á 50 pe-

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anonima, -- Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y

Hierres pudelados y homogéneos en todas las formas

Aceres Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarri-

les, minas y otras industrias. Carriles Phonix è Brose para tranvias eléctricos. Vigueria para toda clase de construcciones.

Chapus gruesas y finas. Construcciones se vigas armadas para puentes y

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojadolata. Cubos y baños galvanizados.

Lateria para fabricas de conservas. Envases de hejadelata para diversas aplicaciones. impresión sebre hejadelata en tonos colores. Dirigir toda la sorrespondencia à

Altos Nornos de Vizcaya.-Bilhao

CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos o mal aconsejados industriales que al ver las curaciones obtenidas desde hace treinta años en casos verdaderamente desesperados con el ALQUITRAN GUYOT, intentan aprovecharse de la confusida é que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus productos en lugar del producto verdadero, perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguient, no solo los interesses del minimo siguia que la consiguiente, siempre que lo consiguiente, actual de la consiguiente. del publico, sino lo que es mas grave, la salud de los enferm

Hay, en efecta, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el ALQUITRAN MEJOR es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precie, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus

Caldo Bordelés Casellas

(Suifato de cobre en polvo, preparado).—Lo más econômico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la viña y demás entermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, segue

ridad y comodidad en su empleo.

Unico en el mundo: Puiverisador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de hener en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombar pulverizondo. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el diá. El más sólido y practico. 50 por 100 de sconomía, de tiempo y de liquido. Trabajo perfecto. Cabidas de 2 de 16 litros.

desde la más precoz á la más tardia.

Gran novedad en cepas ingertadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.

Arboles frutales, forestales y de adorno.

Palmeras y plantas de salón. Folletos, catalogos ilustrados y prospectos gratis. Admite encargos D. Luis Ginier y Darder, calle de las Infantas 10, Mahon

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de ca-beza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lu-gar tome Vd. una dosis ó dos de las

Pilderas del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y

La limosna de la sangre

El que siembra el oro á profusión no produce á las actuales debilitadas generaciones tanto bien como el que á ellas provee con la divina limosna de la sangre. Liour, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

De interes para las mujeres

Las pildoras vegetales azucaradas del Dr. C. O. Bristol, limpian el cutis, den brillo à la mirada y suavizan el aliento —Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún etro remedio.—La tersura y al color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Pildoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán. Ne hay nada como las Pildoras de Bristol para dar activi-dad al hígado si no funcione bien y para librar de bilis el



COMPAÑÍA BOYRIL

Provesdora de la Marina y del ejército británico LY QUE ES BOVRILT

BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad y no un simple extracto de carne. BOVRIL tiene, y con razón, la reputación universal de ser la forma más admirable de alimente concentrado conocido has-

BOVRIL por sus propiedades, á la vez estimulantes y reeonstituyentes, es un alimento perfecto que conviene lo mismo à los sanos que à los niños, ancianos debilitados y enfermos.

Quince Medallas de Oro obtenidas en varias Exposiciones.

Domicilio social: Old Street. London. E. C

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia) Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y

alternas.

Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.

Transformadores. Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria.

Catalogos gravis á quienes lo solicitea.

Cerevisina (Levadura seca

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación cosee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura resca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se lisuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravilhosos resultados en el tratamiento la los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados la paoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor exito, mejorado en breve el estado general.

La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento lel acné, de la urticaria, otc.

La Cerevesina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, esadez de estómago ó gases ácidos y los dispépsicos pueden Deventa en las buenas farmacias.

El "Argus de la Presse,, más antique agencia de recortes de periódicos ha entrado

a el 25, año de su existencia. El Argus de la Presse está en reinciones con los periódi-

El Argus proporcione disriamente más de 12.000 extractes le periòdices à les representantes más diverses de todos les cames de la actividad humana. Escribir 14, rue Dronot, Paris, IX.

Dirección telegráfica: AUHAMBURE PARIS

LUIS JABOUILLE (Ingeniero) epresentante general de casas de comercio y sociedades ex-ranjeras, — Oficinas en Marinha Grande (Portugal). Agente general exclusivo por Portugal, España y Marrueos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. ompañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia). Enndiciones, pequeñas caldererias y aparatos especiales.
Laconture, en Saint Quentin (Francia).

Motores á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas induscrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia).

Aparatos para destapar tubos à las calderas de vapor. L.

Fontaine, on Les Sables d'Olonne (Francia).

Piedras de afiir, para todas las industrias. A. Mortens y

F. Debont, en Tubize (Béigica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las proundidades, L. Jonet y C.*, en Raismes lez Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Dirigirse à Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL Ténice habanere del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear preparación ni lavado, antes ni después, sa color primitivo na-tural: castañe, moreno, negro permanente. No contiene plata ni mancha ni altera el cabello.

los parasitos intestinales o lombrices, son una de las cau-cas más generales de enfermedad en los minos, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro à diez años.

que courren entre las edades de cuatro à diez años.

El mino que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voras para los dulces, se rasca continuamente la naria, se pone pálido, ojeroso y se atrasa su desarrollo.

La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiampo ó sobrevendrán ecrios desarreglos del estómago y de los intestinos fiebres, convulsiones y aun la muerte.

Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano.

Las Pastillas de Remp son el mejor remedio occacide y en allas puede tenerse absoluta configura.

VINAS FRANCO-AMERICANAS Cincuesta y dos variedades de viñas franco-amaneridas a

Los más resistentes á las tierras fuertes, á precios muy se-

Ofrece cien mil piés de viñas de primera clase á diez francos el ciento sobre Riparia y once francos sobre Rupestris.

También vendo LA SIN IGUAL, maquina para ingertar, ne desarreglable y de facil manejo, haciendo tres especies de in-

gertos: raja, escarrivana é inglesa. Precio del tamaño chico, 40 francos.—Id. del grande, 50 id. Dirigir los pedidos al Sr. Laporte, quia Deschampe, 45, Bur

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES. Eje vertical ú herizontal.—Construcción norteamericana. Impertante: Garantizemos que el rendimient de nuestras urbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 per libron menos de la plena admisión de agua, y han dado un fermin medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la nitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha ob-lenid semejante resultado, y desafiamos a que se nos pruebe

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.— Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas an uso.—Gran regularidad en la marcha.— Se sirven los pedidos con gran rapidéz. Presupuestos y catálogo gratis.—Unicos concesonarios en

Sloan et C., 17, Rue du Louvre.

El Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Para Resfriados, Toses, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suavies la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y sodos les desarregles pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico

El Pectoral

de Cereza

del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las

Principales Exposiciones Universales. Las Pildoras del Dr. Ayer son Purgantes,

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir las estrenimientos, cólicos ochornos y las enfermedades del higado y de la vejica.—La njita: 1'30 irancos.—Una encharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmaceutico de primera class.—9, Place des Pesits-Peres, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

Los ingenieros constructores CERETTI & FANFANNI

56, Foro Bonaparte, 58
Se encargan de la construcción de tranvíaszera os planos clinados, transmisiones por cables, etc.
Catálogos y presupuestos gratis.
: xportación á todas partes del musde.

DENTISTA Pascual. Com-reforma las inservibles. Extrac-ciones sin dolor. Montera, 20,1.º

MATRIMONIOS Se hacen en buenas condicio-

acudiendo á La Universal o don Francisco Moneva, Madrid, calle de Alcalá, 123.

El gran específico

Aunque son ya generalmente conocidas para las afecciones del higado las Pildoras de Bristol, ne está demás recordar al que ya las haya empleado y al ne aun no las conozca, que son puramente vegetales en su com-

No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral.
Usundolas, desaparecen los
desarreglos biliosos, dolores de
costado, ictericia, marsos y vér-

Las lembrices

Cuando se nota que un niño se pons palido y ojeroso y empieza a enflaquecer, que se rasca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado etc., es casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la ver más segura y más fácil de pieza a enflaquecer, que se rasca vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intesti-nales y se venden en todas las

El complemento de la hermosura es una abua-dante cabellera. No puede en vestad la mujer alcanzar el col-mo de la belleza si se ve priva-da de este indispensable adorno

de su sexo. La mujer dotada de oudulautes risos, larga y sedosa cabe-tiera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha sali-do de la divina mano del Oreaden Para conseguir una abun-dante y undosa cabellera, ha-gase uso constante del Tonico

COMPANIA GENERAL DE conducción de aguas.—Com-pagnie Generale des Conduites d'Eau. Societé Anonyme. Lieja. Esta importantisima casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero. La companía se com-promete a sundastrar caneria de cualquier diametro, ya 88a en centimetros ó en pulgadas.--Las especificaciones indican los precios franco á bordo.

EL MAS PRECIOSO de les tónices y ol mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino Defresne can PEPTONA adoptado por los hospitales

Vendese en las buenas farmacias

FARRICA

VERMOUTH de les sefferes

Martini y Rossi Corso Victorio Emanuele II Torino

Es el mejor vermouth. Desechad las imitaciones. Exigir la firma Martini é Rossi De venta en todos los estable-imientos de importancia

Postatina Policies EL MEJOR ALIMENTO

PARA LOS NINOS OJO! CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

LFUMA USTEDS

LE CHIC Parision Es una clase superior: en CE-NIZA BLANCA el primero, VI-TELA FINISIMA el segundo Pedirlo en los estancos, kios-kos y fosforeros de cafés.

HIDALGUIA

VIRUS

para la destrucción de las ratas, ratones, topos y demás roedo-res.—Este invento es absoluta-

mente inofensivo para el hom-bre y los animales domésticos caballos, ganado, ovejas, cer-dos, perros, gatos y volatería. De venta en las principales drogerías. PALUDISMO

Una de las plagas que más accean á la humanidad, espe-cialmente en los países tropica-

les o pantanosos, y en todas las regiones abiertas nuevamente á la agricultura, son las fichres paludicas y toda clase de ficbres intermitentes y remiten-tes.—Para fortalecer los organos afectados, no existen reme-dios más eficaces que la Zarza-parrilla y Pfidoras del doctor C. C. Bristol.

Molinos de viento americanos. «Ideal» y «Samson» para extracción de aguas y otros os en general.—Los más tos del mundo, desde 130 pesetas en adelante.
Fundición de Enrique Sánchez
-Las Palmas. Triana, 79

PURGANTE

Las personas que conocen las Pildoras del Dr. DEHAUT, de París, no titubean en purgarse quando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio porque contra lo que sucade con los de-más purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con bue-nos alimentos y bebidas fortifi-cantes, cual el xino, el café d'el té. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, según sean tas ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente auulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decida formando de la competación en la competación de la competación en la competación de la compe cide fácilmente à volver à em-pezar cuantas veces sea nece-

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela Colombia. Cembinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

HI día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Monserrat

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerte Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Paerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Parifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conochalentos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rice, y para Santiago y San Pedro do Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 28 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasboldo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Jaron y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cúdiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Alres. LINEA DE CANARIAS

El dia 17 de Abril saldra de Barcelons, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, di vapor M. L. Villaverdo

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma, con retorno à Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: Martes, jueves y sabados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compania da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su difatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de luje. Rebajas por pasajes de i la y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancias en su buques.

Avisos importantes Rebajas en los Metes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fietes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta da 22 del migra mas

Servicios Comerciales. - I a sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.



Ya sea la TOS catarral o de restriado?seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerto y c.onica que sea, se cara o se alivia siem precen estas PASTILLAS. siendo sus efectos tan seguros y rápidos que sees siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Atteto é caración del ASMA é selección por medio to les CHARRILLOS PALSARICOS é les PAPELES AZOADOS que erepara el mismo Br. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantanso y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

Société Anonyme des Anciens Etablissements

Capitalı 5.000.000 de frances

19 --- AVENUE D'IVRY ---- 19

PARIS Las más altas recompensas en las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos Automóviles de todas clases Omnibus con y sin Imperial. Furgones y Camtones. Uhar a banca. Breaks. Trakes LANCHAS AUTOMÓVIERS

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTARA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía...Santander

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfostatos y abonos ninerales compuestos, ácidos sulfúricos auhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmaceuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Eloujeta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyo y Avilés (Asturias),

Bonanza y Trafaria. Dirganse los pedidos:

bón de cok de buena calidad.

Loteria, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid.

Uria, 40, Oviedo Wilson, Sons et comercio limited

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón Oficina central en Londres

Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambu^o Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, La Plata, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca Ventas de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra apartada y sin escoger, y de car

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres.

Escritorio y almacén depósito para ventas ai por mayor 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.